



**Corresponde expediente N° 2360-93530/08**

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1/09  
ANEXO I**

**REQUERIMIENTOS:**

**ACCION "PERDIDOS"**

- VEREMOS EN EL MEDIO DE LA PLAYA GENTE VESTIDA CON REMERAS DE ARBA, APLAUDIENDO AL COMPAS, COMO SI ALGUIEN SE HUBIERA EXTRAVIADO. VEMOS QUE INSPECTORES DE ARBA LLEVAN EN ANDAS A UN HOMBRE GRANDE Y BARBUDO.

AL MISMO TIEMPO UNAS PROMOTORAS VAN REPARTIENDO UNOS FOLLETOS, Y LLEVAN CARTELES QUE DICEN:

" ENCONTRAMOS A RODOLFO QUE SE HACIA EL PERDIDO Y VAMOS A ENCONTRAR A MUCHOS EVASORES MÁS"

**REQUERIMIENTOS DE LA ACCION:**

- 5 ACTORES ( UNO DISFRAZADO DE DEUDOR, Y EL RESTO VESTIDO DE INSPECTOR DE ARBA)

- 1 PROMOTORA

- 1 SUPERVISOR

- 2 CARTELES DEL TIPO PANCARTA CON LA LEYENDA MENCIONADA.

LAS ACCIONES SE REALIZARAN EN LAS PLAYAS DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA Y DE VILLA GESELL

LAS FECHAS TENTATIVAS SON: 10 Y 24 DE ENERO EN MAR DEL PLATA Y 17 DE ENERO EN VILLA GESELL

( EN CASO DE LLUVIA, LA ACCION DEBERA REALIZARSE EN EL PROXIMO DIA CON SOL).

- LA JORNADA LABORAL SERA DE 10 A 18 HS.

**ACCION " ESCULTURA CAMIONETA"**

SE REALIZARA UNA ESCULTURA SIMULANDO UNA 4X4 TAMAÑO REAL, LA CUAL SERA EMPLAZADA EN LA ARENA, COMO SI INSPECTORES DE ARBA LA HUBIERAN DESCUBIERTO ESCONDIDA DEBAJO DE LA ARENA. SOBRE EL PARABRISAS TENDRA UN CARTEL CON LA LEYENDA:

" POR MAS QUE TRATES DE ESCONDERLA, NOSOTROS LA ENCONTRAMOS. ARBA, MENOS DEUDORES ES MAS JUSTO PARA TODOS."

AL LADO HABRA DOS PROMOTORAS QUE REPARTIRAN FOLLETOS.

**REQUERIMIENTOS DE LA ACCION:**

- 1 ENCARGADO DEL CUIDADO DE LA ESCULTURA

- 2 PROMOTORAS



- 1 CARTEL PARA SER COLOCADO EN EL PARABRISAS DE LA CAMIONETA
- 2 CARTELES TIPO PANCARTA PARA COLOCAR EN LA ARENA

LAS ACCIONES SE REALIZARAN EN LAS PLAYAS DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA Y DE VILLA GESELL, LAS FECHAS TENTATIVAS SON 7 Y 21 DE ENERO MAR DEL PLATA Y 14 DE ENERO EN VILLA GESELL ( EN EL CASO DE LLUVIA, LA ACCION DEBERA REALIZARSE EN EL PROXIMO DIA DE SOL). LA JORNADA LABORAL SERA 10 A 18 HS.

**CONDICIONES GENERALES:**

LAS ACCIONES SERAN FILMADAS POR GENTE DE ARBA PARA LUEGO SER UTILIZADAS COMO PUBLICIDAD DE TELEVISION SIENDO LAS IMAGENES OBTENIDAS DE EXCLUSIVA PROPIEDAD DE ARBA Y GOZANDO DEL DERECHO DE REPRODUCIR LAS MISMAS POR LOS MEDIOS Y EL TIEMPO QUE SE CREA CONVENIENTE.

LOS DISEÑOS DE LOS CARTELES, ASI COMO EL DISEÑO DE LA INDUMENTARIA QUE DEBEN LLEVAR LOS ACTORES, SERAN ENTREGADOS POR LA GERENCIA GENERAL DE COMUNICACION, DEBIENDO LA EMPRESA ENCARGARSE DE LA PRODUCCION DE LAS MISMAS.

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERA HACERSE CARGO DE TODOS LOS TRAMITES Y GASTOS QUE IMPLIQUE LA REALIZACION DE LAS ACCIONES, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN :

- SUELDO DEL PERSONAL
- HOSPEDAJE
- MOVILIDAD
- VIATICOS
- UNIFORMES
- SEGURO DE VIDA
- ART
- APORTES
- CANONES E IMPUESTOS MUNICIPALES
- ENTRE OTROS.

PERSONA DE CONTACTO: ALONSO GONZALES CALDERON Tel.: (011) 15-4161-1122 - Gerencia General de Comunicación - 1° piso, Corredor E, Oficina 105